



FACI

ORD. D.S.C.: 000350

ANT.: Sin antecedentes.

MAT.: Solicita información de cotizaciones de equipos para la medición de Conductividad, Nivel y Temperatura en aguas subterráneas u otros antecedentes relacionados.

Santiago, 10 AGO 2017

A : Mónica Musalem Jara
Jefa Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos
Dirección General de Aguas

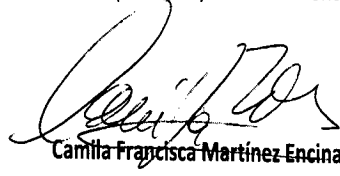
DE : Camila Martínez Encina
Fiscal Instructor División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

En el marco del procedimiento Rol A-002-2013 (acumulado procedimiento Rol D-011-2015), llevado por la Superintendencia del Medio Ambiente, en contra de Compañía Minera Nevada SpA (en adelante, "CMNSpA"), mediante el Resuelve IV de la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A N° 0895, de 10 de agosto de 2017, en virtud del artículo 37 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, supletoria a la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (LO-SMA), se ordenó oficiar al Departamento que Ud. dirige, con el fin de que pueda remitir información atinente al procedimiento sancionatorio que sustancia esta Institución, pues incide en el análisis de algunas circunstancias del artículo 40 de la LO-SMA, para la determinación de la sanción.

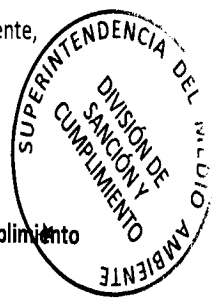
Así las cosas y por medio del presente, le solicitamos que, en razón de su experticia y desarrollo de licitaciones públicas asociadas a la compra de equipos para la medición de Conductividad, Nivel y Temperatura en aguas subterráneas, pueda facilitar a esta Superintendencia, información relativa a precios de los mencionados equipos, así como también, cualquier otra información que estime necesaria, respecto de las características y recomendaciones de uso de los mismos. Lo anterior, tiene directa con uno de los hechos constitutivos de infracción que esta Superintendencia se encuentra analizando en el marco de la sustanciación del procedimiento sancionatorio.

Por lo anterior, agradeceré remitir los antecedentes requeridos, a la Oficina de Partes de esta Institución ubicada en calle Teatinos #280, piso 8, comuna y ciudad de Santiago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Camila Francisca Martínez Encina

Fiscal Instructora de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



ARS



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mónica Musalem Jara, Jefa Departamento de Conservación y Protección de Recursos Hídricos, Dirección General de Aguas, domiciliada en calle Compañía #1390, Oficina 415, comuna y ciudad de Santiago.

CC:

- División de Sanción y Cumplimiento
- Fiscalía